

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2006**  
**ORDEN DEL DIA N° 704**

**COMISION DE RECURSOS NATURALES  
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

**Impreso el día 28 de julio de 2006**

Término del artículo 113: 8 de agosto de 2006

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación actual y porcentaje afectado por el proceso de desertificación del territorio nacional y otras cuestiones conexas.

1. **Comelli.** (3.051-D.-2006.)
2. **Cecco y otros.** (3.103-D.-2006.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli y el proyecto de resolución del señor diputado Cecco y otros señores diputados por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre porcentaje de desertificación del territorio nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe, a través de los organismos competentes, sobre:

1. La situación actual y porcentaje afectado del proceso de desertificación del territorio nacional.
2. Proyectos, planes, programas y/o medidas puestos en marcha con el fin de evitar la erosión y degradación del suelo.
3. Otras acciones que se planee desarrollar para detener la erosión y lograr la utilización sostenible de los suelos.

Sala de la comisión, 18 de julio de 2006.

*Miguel L. Bonasso. – Aldo J. Marconetto.  
– Lía F. Bianco. – José R. Brillo. –  
Eduardo V. Cavadini. – Adriana E.  
Coirini. – Jorge E. Coscia. – Alfredo C.  
Fernández. – Paulina E. Fiol. –*

*Graciela B. Gutiérrez. – Oscar E.  
Massei. – Mabel H. Müller. – Blanca I.  
Osuna. – Hugo R. Perié. – Stella M.  
Peso. – Juan H. Sylvestre Begnis. –  
Mariano F. West.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Comelli y el proyecto de resolución del señor diputado Cecco y otros señores diputados por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre porcentaje de desertificación del territorio nacional. Luego de su estudio, cree necesario unificar en un único despacho los citados proyectos, por considerar que su contenido atiende a una temática similar.

*Miguel L. Bonasso.*

ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe a esta Honorable Cámara de Diputados, a través de los organismos competentes, acerca de los siguientes temas:

1. Situación actual del proceso de desertificación del territorio nacional y porcentaje del territorio afectado.
2. Estado de desarrollo de los programas nacionales tendientes a disminuir el avance de dicho proceso.
3. Otras acciones que el Poder Ejecutivo planee desarrollar para detener la erosión de los suelos de nuestro país.

*Alicia M. Comelli.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a fin de que se sirva informar, por medio de sus organismos respectivos, cuáles son los proyectos, planes, progra-

mas y/o medidas puestos en marcha, actualmente, con el fin de evitar la erosión y degradación de la tierra, acentuando, de esta manera, la recuperación y utilización sostenible de los suelos en la totalidad del territorio de nuestro país.

*Carlos J. Cecco. – Alberto J. Beccani. –  
Hugo O. Cuevas. – Juan H. Sylvestre  
Begniz. – Sergio F. Varisco. – Víctor  
Zimmermann.*